



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE MÉDICOS TITULARES CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 11 DE JUNIO DE 2020 DE LA SUBSECRETARÍA (BOE del 23 de junio).

Reunido el Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso en el cuerpo de médicos titulares convocado por resolución de 11 de junio de 2020 de la subsecretaría

ACUERDA:

Primero. Informar que debido a la situación epidemiológica acontecida por el COVID-19 se está produciendo una variación sensible en el cronograma orientativo del proceso selectivo motivada, tanto por el intento de garantizar la seguridad de todos los participantes en las pruebas, como por la necesidad de cumplir estrictamente las previsiones de aforos máximos de los lugares de realización de los ejercicios, conforme a la normativa sanitaria vigente en cada momento.

Segundo. Comunicar que la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio se publicará en los lugares indicados en la base 3.3 de la convocatoria a partir del día 12 de febrero.

Tercero. Convocar a los aspirantes que superen el segundo ejercicio a la realización del tercer ejercicio que tendrá lugar **en la sede del Ministerio de Sanidad, en Paseo del Prado, 18-20 – 28014 Madrid**, a partir del próximo 22 de febrero.

El orden de actuación (día y hora de cada aspirante en particular) será indicado junto a la relación de aspirantes que hayan superado el ejercicio, comenzando por la letra “Q” indicado en la base 3.1 de la convocatoria.

Día de llamamiento (orientativo)	Hora	Apellidos (orientativo)
22-febrero	A establecer	Entre la “Q” y la “F”
23-febrero	A establecer	
24-febrero	A establecer	
25-febrero	A establecer	
1-marzo	A establecer	Entre la “G” y la “P”
2-marzo	A establecer	
3-marzo	A establecer	
4-marzo	A establecer	

Cuarto. Recordar a los convocados, en relación con las medidas preventivas a adoptar frente a COVID-19, las instrucciones para los días de celebración de los ejercicios recogidas en el anexo 1.

Madrid, 04 de febrero de 2021: El Presidente del Tribunal. D. Abel Pedro J. Aldama Roy



ANEXO 1

INSTRUCCIONES DEL EXAMEN

No se permitirá la entrada a las instalaciones donde va a tener lugar el ejercicio (Ministerio de Sanidad) de acompañantes de los aspirantes, y solo podrán acceder a la realización del ejercicio los aspirantes que no presenten síntomas compatibles con el COVID-19, no cursen la enfermedad, ni estén en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con personas diagnosticadas de COVID-19.

Con carácter previo al día de celebración del ejercicio, se deberá comunicar al Tribunal Calificador para su valoración:

- Si el aspirante presenta síntomas compatibles con la COVID-19, si se le ha diagnosticado la enfermedad y no ha finalizado el periodo de aislamiento o si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19. Se adjuntará el debido justificante médico.
- Si los síntomas compatibles con la COVID-19, o el diagnóstico de la enfermedad se producen dentro de las 24 horas inmediatamente anteriores a la hora de celebración del examen, y no han podido manifestarse antes del examen al Tribunal Calificador, el aspirante deberá abstenerse de acudir a lugar del examen, comunicando la causa de su no asistencia lo más rápidamente posible a través del correo medicostitulares2019@sanidad.gob.es y se adjuntará el debido justificante médico.

Los aspirantes deberán acudir al centro asignado el día del ejercicio, provistos de bolígrafos propios y de mascarilla quirúrgica, FFP2 o similar. El uso de mascarilla es obligatorio y deberá llevarla siempre puesta en el recinto donde se va a celebrar el ejercicio. No se permitirán las mascarillas de tela, ni las que estén provistas de válvula exhalatoria.

En la entrada de los edificios y de las aulas se contará con gel desinfectante y se deberá respetar la distancia de seguridad de dos metros con otros aspirantes tanto antes del llamamiento para la realización del ejercicio, como a la salida del mismo.